

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 000236 - 11.01.17.

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, las Resoluciones N° 841 de 1988, Resolución N° 8253 de 2015 y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

R E S U E L V O:

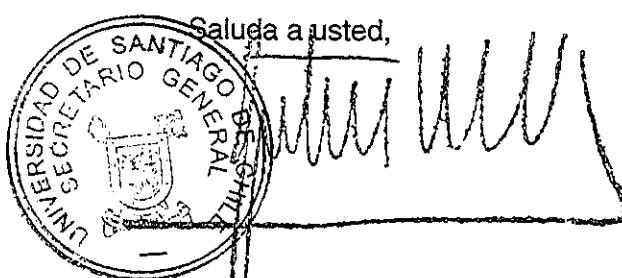
1º ORDÉNASE EL PAGO DE \$ 390.000.- correspondiente a gastos de alojamiento y alimentación del Sr. **Kenneth Muller**, profesora del Departamento de Fisiología y Biofísica de la Universidad de Miami, Estados Unidos, Pasaporte N° [REDACTED], quien participó como emisario del Sterling Committee del Neurociencia Program de la University of Miami para activar programa de intercambio con el Doctorado en Neurociencias, entre los días 06 y 11 de septiembre de 2016, el que se realizó en las dependencias de la Facultad de Química y Biología.

2º El gasto total de \$ 390.000.- (trescientos noventa mil pesos) será imputado a: Centro de Costo 110, ítem Gastos 268 de Presupuesto Universitario Vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Dra. **PATRICIA PALLAVICINI MAGNERE**, Vicerrectora Académica.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

Distribución:

1. Contraloría Universitaria
 - 2.- Dirección de Postgrado
 - 1.- Departamento de Finanzas.
 - 1.- Dirección Doctorado en Estudios Americanos
 - 1.- Interesado
 - 2.- Oficina de Partes.
 - 1.- Archivo Central
- PPM/JSS/pam.